

MARTES, 15 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 51

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2016-2160 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016, bases de ejecución y plantilla de personal.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2016, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2016, exponiéndose al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Castañeda, 3 de marzo de 2016.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2016/2160

CVE-2016-2160